

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ARTESA C. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de mayo del año 2014, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía **ARTESA C. LTDA**, ubicado en la Av. Isabela Católica 1-102 y Av. De las Américas, se reúnen los siguientes socios de la compañía: la compañía **CERAMICA ANDINA C.A.**, representada por el Ing. Jorge Cisneros propietaria del 99% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 53,749.32; y el señor **Juan Pablo Eljuri Vintimilla** propietario del 1% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 542.92.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón en calidad de Presidente ad-hoc; y actúa como Secretario el señor Eco. Alvaro Crespo Seminario, Gerente de la compañía. Asiste también el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía que asciende a la suma de USD 54,292.24 existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Toma la palabra el presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los socios manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013.
4. Designar Auditor Externo.

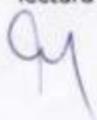
Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art.119 inc. 2º del mismo cuerpo legal, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

El Gerente da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES  
EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

El representante de la firma de Auditoría Externa, Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de las deliberaciones



por parte de los socios, es aprobado por unanimidad e incorporado al expediente de esta junta.

### **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.**

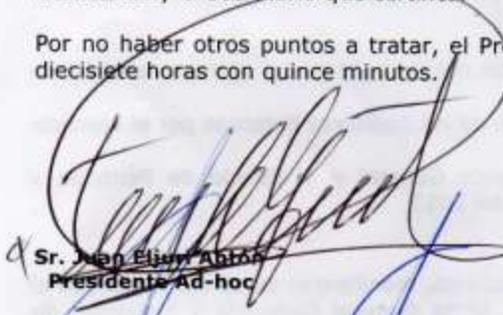
Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

### **4. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO**

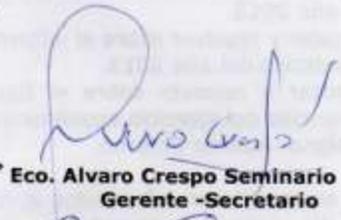
Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad designar a la compañía SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. como los auditores externos para el ejercicio económico del año 2014.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el secretario que certifica.

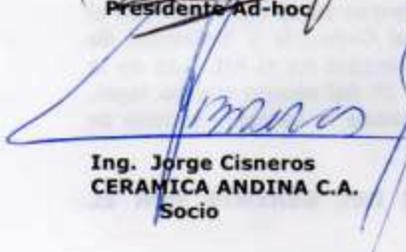
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas con quince minutos.



Sr. Juan Eljuri Abión  
Presidente Ad-hoc



Eco. Alvaro Crespo Seminario  
Gerente -Secretario



Ing. Jorge Cisneros  
CERAMICA ANDINA C.A.  
Socio



Juan Pablo Eljuri Vintimilla  
Socio